



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

10 SEP 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.936/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Andrea PAC mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 8 y el 16 de Septiembre de 2007, para asistir al XIV Congreso Nacional de Filosofía organizado por AFRA y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Área Administración de Personal informa que la Lic. PAC se encuentra designada en un cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa - Área Filosofía en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y que la solicitud efectuada por dicha docente se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Andrea PAC licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 8 y el 16 de Septiembre de 2007, para asistir al XIV Congreso Nacional de Filosofía organizado por AFRA y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Andrea PAC (C.U.I.L. N° 27-20202206-0) en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa - Área Filosofía que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, en el período comprendido entre el 8 y el 16 de Septiembre de 2007, para asistir al XIV Congreso Nacional de Filosofía organizado por AFRA y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

520